

CANAL DE DENUNCIAS ÉTICO Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Página actualizada el martes, 30 de enero de 2024

Propósito

CETARSA pone este “Canal De Denuncias Ético y Del Código de Conducta” a disposición de todos los miembros de la entidad y de los terceros con los que se relaciona, a través del cual podrán comunicar, de forma confidencial y segura, cualquier infracción cometida en el seno de la organización sobre la que tuvieran conocimiento o sospechas fundadas, conforme a lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información.

CETARSA garantiza la ausencia de represalias contra quien realice la comunicación de buena fe, entendiéndose por ello que facilite la información de manera honesta, completa y precisa, actuando en la creencia racional de que los hechos o indicios son ciertos.

Información para Informante

- [Instrucciones Uso del CANAL DENUNCIA.](#)
- [Política del Sistema Interno de Información.](#)
- [Procedimiento del Sistema Interno de Información.](#)
- [Código de Conducta de CETARSA.](#)